



Departamento Técnico Administrativo

MEDIO AMBIENTE

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Continuación de la Resolución No. 1467 - 1

Por la cual se adopta el Plan de Estímulos e Incentivos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA, para el año 2004

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO
DEL MEDIO AMBIENTE - DAMA**

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 125, del Decreto No. 1567 de 1998 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 538 del 22 de junio de 1999 se creó el Comité de Incentivos del DAMA, la cual fue modificada mediante Resolución 1501 del 6 de noviembre de 2001.

Que mediante Acta No. 002-02, el Comité de Incentivos aprobó el Plan de Incentivos propuesto por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que el Artículo 125 del Decreto No. 1572 de 1998, establece que el Jefe de la Entidad adoptará anualmente el Plan de Incentivos Institucionales y señalará en él los incentivos pecuniarios y no pecuniarios que se ofrecerán a los mejores empleados de la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Estímulos e Incentivos recomendado por el Comité de Incentivos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA, para el año 2004.

ARTICULO SEGUNDO: La asignación y entrega de los incentivos contemplados en el Plan Institucional que se adopta mediante el presente acto administrativo se efectuará conforme a los establecido por el Comité de Incentivos.

ARTICULO TERCERO: Las erogaciones que cause el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo se hará con cargo al rubro de Bienestar e Incentivos del presupuesto de la actual vigencia 2004.



Departamento Técnico Administrativo

MEDIO AMBIENTE

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Continuación de la Resolución No 1467

Por la cual se adopta el Plan de Estímulos e Incentivos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA, para el año 2004

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **16 SET. 2004**

Yamile Salinas Abdala
YAMILÉ SALINAS ABDALA
Director